

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señale, se les citará, llamará y empleará, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, cautela y condención de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 828 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3449

AGUIRRE CHAPARTEGUI, Angel; hijo de José María y de Tiburcia, natural de Alegria (Guipúzcoa), de estado casado, profesión carpintero, de veintidós años; viviendo últimamente en Alegria (Guipúzcoa), al que se lo instruye expediente de deserción por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón de Ferrocarriles, primer Teniente D. Santiago Noreña Echeverría, residente en Madrid.—Madrid, 29 de Marzo de 1912.—Santiago Noreña.

JG—1777

3450

ALONSO RUIZ, Amadeo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Morería, 30, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Illescas, de esta Corte.

3657

3451

ALLER ANTOMA, Rufino; hijo de Ramón y de Vicenta, natural de Langreo (Oviedo), de estado soltero, profesión cilladero, de veintiún años, de 1,650 metros; domiciliado últimamente en Pola-Langreo, término municipal de Langreo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe D. Federico Prieto Junquera, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tolevera, 15.^o de Caballería, de guarnición en Patencia.—Palencia, 26 de Marzo de 1912.—Federico Prieto.

JG—1804

3452

ARIAS RUIZ, José; natural de Astar (Palma de Mallorca), de estado soltero, de once años, hijo de Matías y Damiana; domiciliado últimamente en la calle de López de Hoyos, número 12, patic; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer.

3658

3453

ARZA ECHEVARRIA, Francisco; hijo de Miguel y de Jossifa, natural de Baracaldo, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de Vizcaya, de estado soltero, profesión telegrafista de veinticuatro años, de estatura 1,626 metros; domiciliado últimamente en Baracaldo, provincia de

Vizcaya; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Hipódromo (Málaga), 23 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas.

JG—1838

3454

BASANTA INSUA, Celestino; inscrito disponible de infantería, folio 21 de 1911, hijo de Paulino y Filomena, natural de Valle, de veinte años, profesión marinero, de cuerpo creciendo, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Valle, á quien se le sigue información sumaria por no asistir al llamamiento para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, á contar de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. Manuel Pita da Veiga.

JG—1847

3455

BERMUDEZ GONZALEZ, Esteban; inscrito disponible de marinera, folio 15 de 1911, hijo de José García y de Dolores, natural de Vivero, de veinte años marinero, de cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Vivero, á quien se le sigue información sumaria por no asistir al llamamiento para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, á contar de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, don Manuel Pita da Veiga y Morgado, Teniente de Navio de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento, que de no presentarse dentro del plazo marcado, será declarado prófugo.—Vivero, 23 de Marzo de 1912.—Manuel Pita da Veiga.

JG—1845

3456

BERTRAN PONS, Baldomero; hijo de Ramón y de Cecilia, natural de Bellcaire, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Bellcaire, del partido judicial y provincia ya citados, se lo forma expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Merino Campos, residente en esta plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Merino.

JG—1784

3457

BLASCO MAGDALENA, Antonio; hijo de José y de Catalina, natural de la República Argentina, soltero, barbero, de veintitrés años de edad; procesado por

ladrío de dinero; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela.

3609

3458

BOIXADERA BADIA, Juez; hijo de Bautista y de Antoni, natural de Covet, Ayuntamiento de Igual, Provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Covet, provincia de Lérida, al que se le instruye expediente por faltar á concentración para su destino á Cuervo; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Claudio Gómez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Claudio Gómez.

JG—1848

3459

BOLASILL CABRAFIGA, Esteban; hijo de Pedro y Rosa, natural de Fortià, provincia de Gerona, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Fortià, Juzgado de primera instancia de Figueras (Gerona); procesado por falta de concentración á la Ceja de Olot, número 71; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jacà, 23 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—1778

3460

BORKEL MILL, Antoni; hijo de Francisco y de Ignacia, natural de Castellserà, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Castellserà, del partido judicial y provincia ya citados, se lo forma expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá en término de treinta días, á contar desde el día de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Mariano Merino Campos, residente en esta Plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Merino.

JG—1784

3461

BRUGUERA SALA, Ramón; hijo de Felipe y de Serafina, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión hilador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el parjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 26 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG—1810

3402

CABALLOL DUMENJO, Miguel; hijo de Pablo y Teresa, natural de Artesa de Segre, Ayuntamiento de Artesa de Segre, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en el pueblo de Rasanía de Riopos, casa Más Oliva; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Angel Pereira Renda, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Pereira Renda.

JG—1819

3403

CABELLS EXTREMPAS, Enric; hijo de José y de María, natural de Pobleda, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión hojialtero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 25 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG—1815

3404

CAMPANYS CENDRA, Teresa; natural de Boyas de Urgel, de estado viuda, de cincuenta y seis años, hija de Antonio y Paula; domiciliada últimamente en Barcelona, calle San Ignacio, número 8, tienda; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. Secretaría del Sr. Durán.

3622

3405

CAMPS ROIG, José; hijo de Bartolomé y de Carmen, natural de Molins de Rey, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión tejedor, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 25 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG—1808

3406

CARBAJO RODRIGUEZ, Sebastián; hijo de José y de Francisca, natural de Tielmes, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; sus señas: pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente anchas; comparecerá, en término de quince días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Francisco Asensi Rodríguez, de guarnición en Madrid; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 20

de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Asensi.

JG—1798

3407

CARDONA FALCO, Vicente; hijo de Domingo y Teresa, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión pintor, de veintiún años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú (Barcelona), Juzgado de primera instancia do Idem; procesado por falta de concentración á la Caja de Villafranca del Panadés, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jacé, 23 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—1774

3408

CARDONA FONS, José Antonio; de veintidós años, de estado soltero, profesión marinero; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado de instrucción, sito en el crucero Princesa de Asturias, para responder de la causa que por delito de deserción lo sigue, y de no hacerla así será declarado rebelde.—A bordo. Melilla, 17 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Pedro Fontenla.

JM—1778

3409

COLLELL LLOVERAS, Juan; hijo de Pablo y Joaquina, natural de Peralada, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintiún años, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Vera Gimeno, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillojos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 24 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Vera.

JG—1791

3410

CUETO VAZQUEZ, José; hijo de Manuel y Vicenta, natural de Langreo (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en La Nava, término municipal de Langreo, en dicha provincia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe, D. Demetrio Saldaña Vega, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 26 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Demetrio Saldaña.

JG—1803

3411

CHICO COMPAÑ, Antonio; natural de Sax, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sax; procesado por robo de sarmientos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, para notificarte el auto de terminación de sumario y emplazarlo para que comparezca ante la Superioridad.

3610

3412

D'LON GONZALEZ, Miguel; natural de Tasís (Huelva), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 23, piso cuarto; procesado por injurias á funcionarios del

Cuerpo de Policía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

3654

3413

DURAN PLANAS, Luis; hijo de José y Joaquina, natural de Navata, provincia de Gerona, de oficio bracero, de veintiún años, estatura 1,630 metros, de estado soltero; domiciliado últimamente en Navata; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillojos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. Francisco Alonso Murillo.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Alonso.

JG—1764

3414

FENIOL FONT, José; hijo de José y Jerónima, natural de María, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Inca, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en María; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Gabriel Luis Fullana, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 27 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel Luis.

JG—1841

3415

FERNÁNDEZ CORTÉS, Cristóbal; gitano, profesión esquilador; domiciliado últimamente en Granada; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja.

3651

3416

FERNÁNDEZ FERNANDEZ, Antoni, alias Totín; de doce años, hijo de Marcos y Antonia, profesión esquilador, natural de Caravares y vecino de Puebla de Don Fadrique; procesado en causa sobre coacción y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huéscar, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión si en el acto no presta fianza de 1.000 pesetas de cualquiera de las claves que la Ley determine.

3648

3417

FERRER CAMPANY, Ramón; natural de Barcelona, de estado casado, profesión albañil, de treinta y cuatro años, hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ignacio, número 8, tienda; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

3623

3418

FIGUERAS VALLDOSERA, Isidro; hijo de Bienvenido y Teresa, natural de Brufí (Tarragona), de estado soltero, oficio eastrer, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Tarragona, 24 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—1792

3470

FONTILLA, José; hijo de Vicente y María, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión tintorero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración para ser destinado al Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, lo parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona el 25 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JM—1814

3480

GABARRO ANGLARILL, Francisco; hijo de Andrés y Teresa, natural de Almoradí, Ayuntamiento de Mislata de l'Horta, partida de Cervera, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión armero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mislata, provincia de Lérida; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Nicolás Fernández Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 20 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nicolás Fernández. JM—1628

3481

GARCIA, Benito; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado especial de la Comandancia de Marina, de Santander, para declarar en causa por embarcar con libreta de este otro individuo, instruida por el Teniente de Navío de la Armada, D. Antonio de la Jurada y Bustamante.—Santander, 14 de Marzo de 1912.—Antonio de la Jurada. JM—1785

3482

GARCIA ALVAREZ, Evaristo; natural de Erboso (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Erboso (Coruña); procesado por faltar a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Luis Oma Hernández, domiciliado en el Cuartel del Batallón, —Barcelona, 23 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oma. JM—1795

3483

GARCIA DOMINGO, Pantaleón; hijo de Guillermo y de María Josefa, natural de Gádora (Granada), de estado soltero, de veintidós años, d. 1 de Septiembre de 1911; procesado por la falta de concentración; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hace; este individuo aparece domiciliado últimamente en su pueblo, y se cree está en Buenos Aires.—Cádiz, 27 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Galán. JM—1769

3484

GARCIA SOLER, Román; natural de Capellades, provincia de Barcelona, de estado soltero, de diecisiete años, hijo de Juan y de María; domiciliado últi-

mente en la calle del Este, número 1, primera planta; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Zaragoza. 3573

3485

GARCIA VAZQUEZ, Antonio, hijo de Tomás y de Antonia, natural de Granada, de estado casado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3570

3486

GOMEZ PEREZ, Felipe; natural de Madrid, de estado viudo, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle del Limón, 11; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospital, de esta Corte. 3635

3487

GONZALEZ BOVALÉ, Eduardo; inscrito en el libro de matrícula, folio 10 de 1911, hijo de Vicente y María, natural de Galdá, de veintiún años, soltero, marinero, de energía excedente, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color triguillo; domiciliado últimamente en Galdá, a quien se lo sigue información sumaria por no acudir al reclutamiento para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, a contar de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Pita da Veiga y Moreira, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero; para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo marcado será declarado prófugo.—Vivero, 20 de Marzo de 1912.—Manuel Pita da Veiga. JM—1754

3488

GUANCHE PEREZ, Eloy; hijo de Juan y de Isabel, natural de Tacoronte (Isla de Tenerife), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Tacoronte; procesado por pasar con dinamita; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José María Gálvez y Chacón, Ayudante militar de Marina del distrito de Oriente.—Puerto Cruz, 9 de Marzo de 1912.—Juana María Gálvez. JM—1749

3489

HERNANDEZ ARRIE, Gregorio; hijo de Juan y de Magdalena, natural de Alhama de los Montes (Salmencia) estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sagunto (Cuenca); procesado por la falta grave de primera clase en la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. César Sierra y Serra, Capitán Ayudante del 5º Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Getafe (Madrid).—Getafe, 28 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, César Sierra. JM—1771

3490

HICOIRA SERRA, Roble; hijo de Martín y de Teresa, natural de Reims (Francia), de oficio tapicero, de veintitrés años, su estatura 1,670 metros, soltero; domiciliado últimamente en Palafrugell, provincia de Gerona; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor

Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. José Vera Gimeno.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1912.—José Vera. JM—1761

3491

IGLESIAS, Ismael; natural de Madrid, de dieciocho años, de estatura alta, bien parecido, cejas y pelo castaño, complejión robusta, viste pantalón color barquillo, americana larga obscura, gorra de visera de tela oscura y botas negras bastante deterioradas; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 3630

3492

LOPEZ PERICAS, Enrique; domiciliado últimamente en Granada, calle de San Antón, número 67; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada. 3644

3493

MARRERO GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de la Gomera (Canarias), obrero, de veintitrés años, estatura mediana, cuerpo rocio, cara redonda, color blanco, pelo castaño, ojos oscuros, nariz regular, labios salientes, y como señas particulares, padece de la vista, y pérdida del cabello detrás de las orejas; que estuvo domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle de Santiago, números 41 y 61; comparecerá en este Juzgado de la Capitanía general de Canarias, en el término de dos meses.—Santa Cruz de Tenerife, 23 de Marzo de 1912.—Comandante, Juez instructor, Angel S. Bocella. JM—1750

3494

MARTIN, Fermín; natural de Jaca, de estado casado, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Cadenas, número 37, cuarto; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Llosa, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 3625

3495

MARTINEZ GAZQUEZ, Francisco; conocido por Joaquín Perera Díaz, fagado de la Fábrica de Colchonar, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de Beatriz; de estado casado, natural de Vélez-Rubio; procesado en causa por robo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Canjáyar, en el término de diez días, a responder de los cargos que en la misma se resultan. 3626

3496

MARTINEZ GONZALEZ, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Antonio y Vicente; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 20, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3596

3497

MARTINEZ MARTINEZ, Pedro; natural de Castro, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Castro; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gérrol. 3580

3498

MARTINEZ SUAREZ, Máximo (a) Février; hijo de José y Elvira, de veinte años, estado soltero, profesión jornalero, natural de la parroquia de la Manjoya; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Oviedo.

3601

3499

MATEO RODRIGUEZ Gabriel (a) Ruiz de la Macarena; hijo de Gabriel y Ana, natural de Sevilla, estado soltero, profesión albañil de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Palomas, número 22; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2.

3606

3500

MESTRE FONT, Pedro; hijo de Miquel y Francisca, natural de María, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en María, provincia de Baleares, procesado por haber faltado á la concentración ordenada para el día 1.^o de Febrero próximo pasado; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Guillermo García Alemany, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 22 de Marzo, de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo García Almany.

JG—1743

3501

MIRAGAYA LOPEZ, Jesús; hijo de Juan y Encarna, natural de Santa Cruz de Parga (Lugo), estado casado, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Parga; procesado por uno de nombre supuesto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña.

3626

3502

MOLINA PASTOR, Pedro (a) Donato; hijo de José y Antonia, natural de Málaga, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

3509

3503

MORA MIRALLES, Isidro; hijo de Pablo y Manuela, natural de Sarriena, partida de idem, provincia de Huesca, de estado casado con Joaquina Miralles, profesión fogonero, de treinta y seis años, con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Argenter, número 19, primero, única pueris; procesado por contrabando de tabaco, de causa número 520 de 1911, Juzgado contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan, Secretaría de D. Jaime Rus, en horas de audiencia, apercibido de ser declarado rebelde.

3574

3504

PINEIRO CASTRO, Dionisio; inscripto al posible de marinería, folio 127 de 1910, hijo de José y Josefa, natural de Germar (Cospedal), de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, su cuerpo alto, ojos y pelo negros, frente,

nariz y boca regulares, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Germar (Cospedal), á quien se le sigue información sumaria por no asistir al llamamiento para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Manuel Pita da Veiga y Mengado, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, á contar de la fecha de publicación de esta requisitoriz, para su ingreso en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo marcado, será declarado prólogo. Vivero, 20 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—1756

3505

PRADOS MARTIN, Agustín (a) Este; hijo de Agustín y Francisca, natural de Fuente Vaqueros, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Fuente Vaqueros; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja.

3652

3506

PUBIL JIMENEZ, José; natural de León, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta y seis años, cuyo apellido paradero se ignora; domiciliado últimamente en Briones; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tafella.

3603

3507

REVAQUE CANSECO, Francisco; natural de Astorga, de estado soltero, profesión mozo de cuerda, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de San Ildefonso, 18 y 20; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

3636

3508

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Rafael; natural de Córdoba, de estado casado, profesión Procurador sin ejercicio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Ecija; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija.

3603

3509

RODRIGUEZ MERINO, Francisca; hija de Santiago y Agueda, natural de Pancorbo (Burgos), de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en la calle de la Encarnación, 6; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

3658

3510

ROIG GELABERT, Andrés (a) Silvio; hijo de José y de Magdalena, natural de Sauselles, Ayuntamiento de idem, partida judicial de Inca, provincia de Baleares, de veintidós años, de estado soltero y de oficio albañil, cuyas demás señas particulares y personales se ignoran; procesado por la falta de concentración ordenada para el día 1.^o del mes de Febrero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantía de Inca, número 62, D. Matías Llobera Balaguer, residente en la Plaza de Inca (Baleares), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

3605

Inca, 22 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Mateo Llovera.

JG—1772

3511

ROVIRA BARCELÓ, Jaime; hijo de Jaime y Dolores, natural de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiún años, estatura 1.620 metros; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, Juzgado de primera instancia de idem (Barcelona); procesado por falta de concentración á la Caja de Villafranca del Panadés, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gatica, número 19, D. Quirico Aguado Monique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jacá, 23 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—1775

3512

RUIZ DIAZ, Esteban; natural de Arcos de la Frontera, de estado soltero, profesión cocinero, de veintiocho años, hijo de Esteban y de Ana; domiciliado últimamente en Arcos; procesado por acento; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser citado y emplazado.

3677

3513

SAN MARTIN JIMENO, Patricio; hijo de Isidro y de Lorenzo, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, profesión mecánico, de veintiún años; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Cabrera Warleta, Capitán del séptimo Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera.

JG—1763

3514

SORIA CAMPOS, Ginés; hijo de Miquel y de Valentina, natural de Molina (Murcia), estado soltero, profesión jardiner, de veintiún años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por la falta grave de primera deserción por falta de incorporación á filos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. César Sierra y Sierra, Capitán Ayudante del 5.^o Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Geata (Madrid).—Geata, 23 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, César Sierra.

JG—1770

3515

SUGUELOIDE HIDONDO, Juan; hijo de Juan y de Juana, natural de Aldudes (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aldudes (Francia); procesado por faltar á concentración á la Caja de reclutas de Pamplona (Navarra), en el año de 1912; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Ramón Arce Iradier, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 22 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Arce.

JG—1759

3516

TORRES CHANTES, Antonio; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa número 316 del año 1911; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, con objeto de constituirse en prisión.

3605

3517

TREUS RIBA, *Mariano*; hijo de Juan y María, natural de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés, Juzgado de primera instancia de idem (Barcelona); procesado por falta de concentración á la Caja de Villafranca del Panadés, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no acudir será declarado rebelde. —Jueza 23 de Marzo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado.

JG—1776

3518

VAZQUEZ VARELA, *Marcelino*, alias *Jamponero*; natural de San Martín del Mar (Villaviciosa), hijo de Juan Antonio y Francisca, de estado soltero, profesión zapatero, de catorce años, sin instrucción, de estatura baja, ojos obecuros, nariz y boca regular, pelo obscuro y color del rostro buono; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por robo; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña.

3629

3519

VILASÍ SANÓN, *Vicente Juan Ramón*, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pasadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Paracampo, número 3, segundo; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

3624

3520

VILLAR PEREZ, *Luis*; hijo de Francisco y Rita, natural de Villapena, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años, de estatura regular, ojos castaños, pelo negro y color del rostro buono; domiciliado últimamente en Villapena; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña.

3631

3521

VIVES BABALLS, *José*; hijo de José y de María, natural de Manresa, provincia de Barcelona, de profesión tejedor, de veintiún años, su estatura 1,661 metros, su estado soltero; domiciliado últimamente en Manresa, provincia de Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza, don José Vera Jiménez. —Zaragoza, 23 de Marzo de 1912. —José Vera.

JG—1766

3522

YÁÑEZ FRANCO, *Francisco*; inscrito disponible de macinería, folio 1 de 1911, hijo de Jesús y Rosaura, natural de Valle, de veinte años, de estado soltero, profesión marinero, de edad creciente, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba larga, color trigoño; domiciliado últimamente en Valle; quien sea lo sigue informando encarria por no asistir al llamamiento para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, a contar de la fecha de publicación de este requisitorio, ante el Juez instructor D. Manuel

Pita da Veiga y Morgado, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo marcado, será declarado prólogo. —Vivero, 20 de Marzo de 1912. —Manuel Pita da Veiga. JM—1757

3523

YENES CANELLA, *Benito*; natural de Llanes, de estado casado, profesión panadero, de veinte años, hijo de Zazarías y J. aquina; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Occidente, de Gijón.

3582

3524

YUSTE MEDINILLA, *José*; natural y vecino de Alcalá de los Gazules, mayor de edad, profesión del campo; procesado en causa por hurto de alhajas á D. Francisco Piñón Gómez y cuya prisión está decretada en dicha causa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley.

3619

Juzgados de primera instancia.

ALCARAZ

D. Antoni Mendíri Tercadillo, Juez instructor de instrucción del caso partido de Alcaraz.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza á Antonio García Romera de cuarenta y tres años, hijo de Tomás y Olaya, viudo, natural de la Peña, partido de Lorca, de donde es vecino y de oficio labrador, y José Muñoz Sánchez, de treinta y dos años, hijo de Antonio y Dolores, soltero, natural de Vélez Rubio, partido de Vélez Rubio, jornalero, vecino de Yeste; procesados sobre tentativa de robo, cuyos sujetos deben comparecer ante este Juzgado de instrucción, en término de diez días, ó ante la Audiencia de Albacete, apercibídos que de no hacerlo serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo se rurga y encarga á las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura de dichos sujetos y al ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado.

Alcaraz, 20 de Marzo de 1912.—Antonio Mendíri.—P. A. de S. S., José Vicente Fernández.

JO—3872

AVILES

D. Isidro de Ocasión y Martínez de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Hago saber: que en la demanda incidental sobre declaración de pobreza para el lugar, que pendía en este Juzgado, promovida por D. Juan Blanco González y su esposo D. Juan Sánchez Fernández, mayores de edad, labradores y vecinos de la Cruz de Ibas, parroquia de Pilleus, concejo de Castropol, contra D. Nicolás Rodríguez Viñas, soltero, vecino de esta villa; D. Josefa, de los mismos apellidos, casada con D. José García Alveras de Vilaborgo, en Corvera; D. Tomasa Rodríguez Viñas, esposa de D. José Pérez Gurri, de esta villa; D. José M. González y Rodríguez, menor y el representante de sus hijos menores y soltero; D. José, D. Diego, D. Adela y D. Ana de Menádez y Rodríguez, vecinos de Vilaborgo,

en Corvera; D. José Díaz Viña, soltero; D. María Díaz Viña con su esposo don Víctor Pg y Rapp, comerciantes; D. Matilde Díaz Viña con su marido D. Jenaro García Álvarez; D. Eloa Díaz Viña con su suyo D. Conrado Roberto Oviedo, de Vilaborgo, en Corvera; D. José Ramón y D. Manuel Rodríguez Viña, solteros, ausentes en ignorado paradero, y todos mayores de edad y propietarios, y el señor Abogado del Estado; he dictado providencia con fecha de hoy mandando empollar por edicto que se inserten en la GACETA DE MADRID y Buletín Oficial de esta provincia y que se fijen en la tabla de anuncios de esta Juzgado, á los demandados ausentes en ignorado paradero D. José Ramón y D. Manuel Rodríguez Viña, para que dentro del término de nueve días comparezcan y contesten la referida demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo se subsanará tan sólo con el señor Abogado del Estado y con los demás demandados que se personen.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro el presente edicto en Avilés á 18 de Abril de 1912.—Isidro de Ocasión. —El Secretario, Constantino S. Grauño.

JC—187

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad, en providencia de 10 del actual dictada en 1ra diligencias sobre provención de ab intestato de D. José María Caner y Laive, Corredor real de comercio que fué de la misma, por el presente se anuncia de nuevo la muerte intestada del expresado D. José María Caner Laive, nacido en esta ciudad, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días; avisándose han renunciado dicha herencia D. Dolores Caner y Laive y D. José Enrique Caner y Estrada, hermano é hijo, respectivamente, del fallecido, apercibidos que de no verificarse les parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 12 de Abril de 1912.—El Secretario, Ramón Moros.

El Inscripcio Secretario,

Certifco: Que las diligencias en cuyos méritos se expide el presente edicto, se instruyen de oficio, por ahora.

Barcelona, 12 de Abril de 1912.—Ramon Moros.

JC—181

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en los autos testamentaria de D. Miguel Cortés y Guardiola se hace saber por el presente haber sido decretada por dicho Juzgado la retención á disposición del mismo, y á las resultas de dichos autos, de si no hubiesen sido vendidas por D. Enrique Cortés y Coronina, heredero del dicho D. Miguel Cortés, 10 Obligaciones de la sociedad Fomento de Obras y Construcciones, da 500 pesetas nominales cada una, emisión de 23 de Octubre de 1909, números 1.180 al 1.189, ambos inclusive, y 160 acciones de la misma Sociedad, de valor nominal 500 pesetas cada una, números 938 al 1.097, inclusive.

Barcelona, 13 de Abril de 1912.—Por D. Miguel Serrano, Juan Bautista Calvo.

JC—183

BERGA

D. Luis Viledot Berdes, Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Berga.

Certiflico: Que en el juicio declarativo que se dirá, se dictó la sentencia que en su encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Berga, á 21 de Marzo de 1912. El Sr. D. Alberto Cortey Manrich, Juez de primera instancia de este partido. Visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D. Juan Escolà Figueras, mayor de edad y vecino de Cardona, dirigido por el letrado D. Ivo Minoves, y representado por el procurador D. Magín Minoves, contra los que se crean con derecho á impugnar la presunción de muerte de Ramón Escolà Figueras, objeto del presente juicio, declarados en rebeldía y representados por los Estrados del Juzgado; y

»Resultando, etc.;

»El fallo que debo declarar y declaro para todos los efectos legales, la presunción de muerte del ausente D. Ramón Escolà Figueras, vecino que fué de la villa de Cardona, y firme que sea esta sentencia ábrase la ejecución correspondiente.

»Así por esta mi sentencia, que se publicará en su encabezamiento y parte dispositiva, por término de seis meses, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia. Lo pronuncio, mando y firmo, Alberto Cortey.

Publicada en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro y firmo el presente en Berga, á 16 de Abril de 1912.—Luis Viladot.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Alberto Cortey.

El infrascrito Secretario,

Certiflico: Que la parte demandante en el pleito á que se refiere el anterior edicto, tiene concedido el beneficio de la defensa por pobre.

Berga, 16 de Abril de 1912.—Luis Viladot.—JC-133

GIJÓN

Por providencia de este día, dictada por el Sr. D. Arcadio Conde y Otegui, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, de Gijón y su partido, en el juicio civil ordinario de mayor cuantía propuesto por el Procurador D. Jorge Roces Rivero, en nombre de D.ª Isabel Camín y González y su marido D. José Cortina Meana, mayores de edad, labradores y vecinos de la parroquia de Vega, sobre presunción de muerte de D. Facundo Camín y González, natural de dicha parroquia, se acordó emplazar á medio de la presente á las personas desconocidas que se crean con derecho á impugnar dicha demanda, para que, dentro del término de nueve días improrrogables, comparezcan en la misma, personándose en forma legal, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Gijón, 19 de Abril de 1912.—El Secretario judicial, Cayetano de la Cruz y López.—X-948

HERVÁS

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en el sumario que me hallo instruyendo por robo de caballerías que al final se expresarán, ocurrido en la noche del 18 al 19 del actual, en el pueblo de Zarza de Granadilla á Isaac Pastor Pariente, he acordado que por los Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y captura de indicados semovientes, así como á la detención de las personas que las conduzcan si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado caso de ser habidos.

Semovientes.

Una mula, de cinco años, de 1,02 metros de altura, capa roja, raya española, al hocico y orejas tiran á blanco, con las iniciales P. H. en el anca izquierda.

Una jaca capona, de diez años, 1,39 metros de altura, estrella en la frente con raya hasta el hocico, blanca, y las mismas iniciales ó hierro en el anca derecha.

Dado en Hervás á 23 de Marzo de 1912. Jacinto Angoso.—El Secretario, P. S. Teófilo P. Martín. JO-2378

MADRID—CHAMBERI

D. José Martínez Enríquez, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado y por la Secretaría del que retribuye, se tramitan autos ejecutivos, que se encuentran en la vía de apremio, promovidos por D. Enrique Blanco y Calvo contra D. António Larraz Gallego, en los cuales, en providencia del día de ayer, se ha acordado la venta en público subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de la finca siguiente:

Un solar, sito en esta capital, en la huerta denominada del Cura, en el barrio del Pacífico, cerca del Puente de Valencia, junto al Arroyo Abroñigal, cercado de ladrillo y verja de hierro, y en cuyo centro hay construida una casa hotel compuesta de sótano, piso bajo y un principal con dos esquinas de entrada y todo de una extensión total de 639 metros 48 decímetros cuadrados, equivalentes á 8.236 pies y 50 décimos, también cuadrados, cuyos linderos y demás circunstancias constan en los autos de referencia y ha sido tasado todo ello pericialmente en la suma de 16.859 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 25 del próximo Mayo, á las dos de la tarde, y se llevará á efecto bajo las condiciones siguientes:

1.^a Que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de 12.644 pesetas 25 céntimos, tipo para esta segunda subasta.

2.^a Que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del indicado tipo.

3.^a Que podrán hacerse proposiciones á calidad de ceder á un tercero.

4.^a Y que los títulos de propiedad de la finca se hallarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los licitadores, con los que tendrán que conformarse, sin que puedan exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 18 de Abril de 1912. José Martínez Enríquez.—El Secretario, Juan P. Pérez. X-947

Por la presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos civiles de juicio declarativo de menor cuantía que se tramitan en concepto de pobre, seguidos por D.ª Antonia Aranzubia y Alpizar, contra D. Rosendo Fernández, sobre declaración de la propiedad de un resguardo de la Caja general de Depósitos; se cita, llama y emplaza al demandado D. Rosendo Fernández, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro

del término de nueve días se persone en dichos autos contestando la demanda, la cual ha sido admitida, hallándose las copias simples correspondientes en la Secretaría de D. Federico Grases Vidal, y apercibiéndolo que, de no hacerlo, lo parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 18 de Abril de 1912.—El Secretario, F. Grases Vidal.—V.º B.: El Juez de primera instancia, José Martínez Enríquez. JC-134

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en expediente promovido por D.ª María Boixader y Burguero, por sí y á nombre de sus menores hijos D. José María, D. Juan María y D.ª Juana María del Valle y Boixader, sobre aceptación ó beneplicio de inventario de la herencia de su esposo D. José María del Valle y Orrente, se cita á los acreedores de éste, cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que acudan á presenciar, si les conviniere, la formación del inventario de los bienes reliquias al fallecimiento de dicho causante, cuyo acto tendrá lugar el día 24 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la viuda D.ª María Boixader, sito en la calle de Santa Teresa, de esta Corte, número 8, piso principal, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 11 de Abril de 1912.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V.º B.: el Juez de primera instancia, Adolfo Bueno. JC-180

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, en ejecución de sentencia recaída en autos seguidos por D. Julián Cañido Arribas con D. Baldomero Martínez de Tejada sobre división de bienes en común, se saca á la venia por segunda vez, en público subasta, una alameda y huerta sitas en término de Almagro, por el precio de 49.140 pesetas, deducido ya el 25 por 100 del de tasación. Para su remate, se ha señalado la hora de las dos y media de la tarde del día 20 de Mayo próximo, en el local del Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con sujeción al pliego de condiciones que está aprobado, el cual, como los títulos de propiedad, se harán de manifiesto en Secretaría hasta el día de la subasta, sin que se admita postura inferior al del precio que queda expuesto.

Madrid, 17 de Abril de 1912.—Moreno. Anto mi, Fermín Suárez y Jiménez. X-949

MÁLAGA

D. Julio Díaz Sala, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta ciudad.

En virtud del presente edicto se cita y llama á D.º Domingo Argueda Pineda y á D. Marceliano Padilla Argueda, cuyo paradero se ignora, viuda ó hijo, respectivamente, de D. Rafael Padilla Martín, ó en su caso á los sucesores de aquéllos, para que dentro del término de veinte días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, sito distrito de San Agustín, calle del mismo nombre, á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaría á bienes del D. Rafael Padilla, que falleció en esta ciudad el 9 de Di-

ciembre de 1905, bajo testamento otorgado en el que dejó por su único y universal heredero á su mencionado hijo; apercibíéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la Ley.

Dado en Málaga á 17 de Abril de 1912.
Julio Díaz Sala.—El Secretario, N.
JC—138

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de la Policía y Guardia Civil la busca y ocupación de las caballerías menores que se resguardan, hurtadas la noche del 1.^o al 2 del actual del sitio Arenalejos, de este término, propias de Pedro González Estudillo, y habidas son puestas á mi disposición, dottiéndose á sus tenedores si no acreditan su legal procedencia.

Señas de las caballerías.

Burra de siete años, alzada 1,15 metros, capa negra, bociblanca, raza española, herrada en la cadera izquierda y cuello del mismo lado con un corazón y dos calamones en su parte superior, y también con el del Fénix Agrícola.

Rucha, hija de la anterior, negra, momina, algo descubierta de caderas, quebrada de las patas, sin hierro ni señal, de dos años.

Rucho, también hijo de la primera, pelo negro, bociblanco, de un año y sin hierro ni señal.

Medina Sidonia, 21 de Marzo de 1912.
Francisco de la Rosa y de la Vega.—José González.
JO—3391

MONTEFRIO

D. Ramón Morales Pareja, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en los autos de oficio que se siguen en este de mi cargo sobre prevención de abasto por muerte de D. Concepción Quintanilla Murillo, ocurrida en la villa de Illora, el día 23 de Febrero de 1911, se ha acordado por auto de esta fecha, se notifique por medio del presente á Andrés y Carmen Quintanilla Murillo, que se dicen son hermanos de aquella, cuya actual paradero se ignora, y además á cuantas personas se crean con derecho á la herencia de dicha finada, que por esto Juzgado se han adoptado las medidas indispensables para la seguridad de sus bienes en las que se continuaran mientras no comparezcan en debida forma ante este Juzgado, á hacer uso de su derecho, los herederos de dicha finada.

Dado en Montefrío á 16 de Abril de 1912.—Ramón Morales.—El Secretario, Eduardo Vázquez.
JC—139

PONFERRADA

D. Soltor Barrientos Hernández, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que puedan tener interés en el expediente que se tramita en este Juzgado, para la reclusión definitiva en un manicomio de Maximino Cascallo Castro, natural de la villa de Bembibre del Bierzo, y residente en la actualidad en Palencia, y manicomio á cargo de los Hermanos hospitalarios del Sagrado Corazón de Jesús, á fin de que dentro del término de un mes, desde la publicación de este anuncio, comparezcan á exponer lo que tengan por conveniente respecto de dicha reclusión, apercibidos que de no verificarlo en expresado término se resolverá el expediente con ó sin audiencia de los mismos.

Dado en Ponferrada, á 3 de Abril de 1912.—Soltor Barrientos.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero.
JC—118

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, que se publica en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que restringo, se tramita expediente sobre reclusión definitiva en un manicomio de Francisco Alonso Alcalde, vecino de Guadalcázar, hallándose actualmente en el Hospital general de Agudos, de Córdoba, en observación, como presunto alienado.

Y á los efectos del artículo 8.^o del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza, por medio de este edicto, á los parientes del expresado enfermo Francisco Alonso, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado y衰agan las reclamaciones quo estimen oportunas respecto á la reclusión definitiva de que se trata; apercibidos de que pasado dicho término se resolverá con ó sin su audiencia lo que sea procedente.

Dado en Posadas á 3 de Abril de 1912.
Manuel Heredia.—El Secretario judicial, Félix Nogués.
JC—122

TRUJILLO

D. Francisco Nieto y Pérez, Juez integrante de primera instancia del partido de Trujillo, por licencia del propietario.

Hago saber: Que en el pleito de mayor cuantía que después se expresará, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Trujillo, á 23 de Septiembre de 1911. Habiendo visto yo D. Antonio Delgado y Curto, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Juan Carrasco Caballero, viudo, mayor de edad, propietario y vecino de Montánchez, por él y como tutor de los menores Francisco y Juan Carrasco y Carrasco, y D. Agustín Gómez Flores, mayor de edad, propietario y de igual vecindad que el anterior, en el concepto de marido y representante legal de D. Gumersinda Carrasco y Carrasco, representados con poder bastante por el Procurador D. Antonio García Bonilla, bajo la dirección del Abogado D. José Rosado Gil, contra D. Antonio Sánchez Galán y D. Antonio Madruga y Madruga, viudo el primero y casado el segundo, mayores de edad, propietarios y también vecinos de Montánchez, representado el primero por el Procurador D. José García de la Cruz, con la dirección del Letrado D. Alfonso Magno Gómez García, y el segundo por el Procurador D. Federico Acedo y Trigo, nombrado de oficio, sobre tercera de mejor derecho á los bienes embargados al D. Antonio Madruga en juicio ejecutivo seguido á instancia del Sánchez Galán...»

»Fallo que debía declarar y declaro sin valor ni efecto jurídico en contra de los tercistas demandantes D. Francisco y D. Juan Carrasco y Carrasco, y D. Agustín Gómez Flores como marido y legal representante de D. Gumersinda Carrasco y Carrasco, los contratos de préstamo de 3.000, 50.000 y 37.000 pesetas, que constan en documentos de fechas 16 de Diciembre de 1892, 12 de Enero de 1893 y 4 de Enero de 1894, como contraídos por D. Antonio Madruga y Madruga, á favor de don

Antonio Sánchez Galán, y que dieron origen al pleito ejecutivo causa de esta tercera, y cualquiera otros que á tal pleito sirvieran de base, á no ser uso de 7.500 pesetas; declarando también, como consecuencia de dicha nulidad, el mejor derecho de los demandantes á cobrar el importe de todos sus créditos legítimos, con imposición de las costas causadas á los demandados D. Antonio Madruga y Madruga y D. Antonio Sánchez Galán.

»Así definitivamente juzgando, lo declaro y mando, mediante esta sentencia que autorizo con mi firma y rúbrica en la ciudad y fecha al principio citadas.—Antonio Delgado Curto.—Publicada en el mismo día.

»Y habiendo fallecido el demandado en rebeldía D. Antonio Madruga y Madruga, y con el fin de notificar la sentencia que antecede á los herederos del mismo, expido el presente edicto con arreglo á lo que dispone el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.»

Dado en Trujillo á 20 de Abril de 1912.
Francisco Nieto Pérez.—P. S. M., Joaquín Mediavilla.
X—953

TAMARITE

D. Terencio Atard y González, Juez de primera instancia del partido de Tamarite.

Por el presente, y conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Mayo de 1885, Real orden aclaratoria de 20 de Junio siguiente y Real orden de 1.^o de Junio de 1908, cito, llamo y emplazo, por término de treinta días, á contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á todos los parientes de la alienada Margarita Solano Blanco, de cincuenta y cinco años de edad, casada, natural de Alcampel, y para que comparezcan ante este Juzgado en el expediente de oficio que me hallo instruyendo, á exponer lo que tengan por conveniente en contra de la reclusión definitiva de la demente de referencia, solicitada por la Dirección de Beneficencia provincial, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Tamarite, á 17 de Abril de 1912.—Terencio Atard.—P. S. M., Fernando Tournier.
JC—135

D. Terencio Atard y González, Juez de primera instancia del partido de Tamarite.

Por el presente y conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Mayo de 1885, Real orden aclaratoria de 20 de Junio siguiente y Real orden de 1.^o de Junio de 1908, cito, llamo y emplazo por término de treinta días, á contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á todos los parientes de la alienada Manuela Ibáñez Amella, de treinta y tres años de edad, casada, natural de Tamarite, y para que comparezcan ante este Juzgado en el expediente de oficio que me hallo instruyendo, á exponer lo que tengan por conveniente en contra de la reclusión definitiva de la demente de referencia, solicitada por la Dirección de Beneficencia provincial, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Tamarite á 17 de Abril de 1912.—Terencio Atard.—P. S. M., Fernando Tournier.
JC—136

Jurisdicción de Guerra

BAYONA

D. Camilo Castillo y Basoz, Teniente de Navio graduado, Ayudante de Marina del distrito de Bayona, Juez instructor del expediente por hallazgo de dos depósitos de plancha de hierro en la costa.

Hago saber: Que el día 8 del actual

fueron hallados en la costa de Cabo Silleiro, sitio denominado Las Pulgas, dos bidones ó depósitos de plancha de hierro, reforzados por arcos de hierro fundido, de cabida aproximada de 250 litros y de una circunferencia de 70 centímetros por un metro 50 de altura.

Cárcamo do cierre y tienen las marcas G. E. L.

Las personas que se crean dueñas de los referidos depósitos, se presentarán

ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación del presente objeto en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, con las pruebas que acrediten su derecho, pues en otro caso, si no se presentare reclamación alguna, al terminar dicho plazo serán entregadas á su haledor, previos los requisitos legales.

Bayona, 22 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Camilo Castillo. JG—1560

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra".—Paseo de San Vicente, núm. 20.